INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES SECRETARÍA DE CTeI y DESARROLLO SOCIAL.	
FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS	
D-2021-0440 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO FORMAL PARA DESARROLLAR CAPACITACION NO FORMAL EN PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LIDERZGO Y PROCESOS DE GENERACION EN CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION EN ZONAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SOPO.	
AULA DE INNOVACION VEREDALES EN SOPO.	
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en el informe de ejecución del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas del mismo, con el apoyo a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre **2021-06-30 y 2021-07-29.**	
FECHA DE EJECUCIÓN:	**2021-06-30 y 2021-07-29.**

Obligaciones particulares

- Proporcionar el espacio adecuado para la realización de las actividades del programa AULA DE INNOVACION VEREDALES, de acuerdo a lo estipulado en forma integral en el contrato con características entregadas por la FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS, en el municipio de Sopó, los días 16 de julio, 30 de julio y 31 de julio de 2021.

Se adelantó por parte del FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS, el montaje e instalación AULA DE INNOVACION VEREDAL en el sector de Briceño (ECI Briceño) el día viernes 16 de julio de 2021, el día 30 de julio de 2021 (coliseo chuscal), el día 30 de julio de 2021 (coliseo bellavista), se procede a instalar el AULA DE INNOVACION VEREDAL cumpliendo con lo acordado en la fechas estipuladas por parte del supervisor del contrato.

MONTAJE EN EL ECI DE BRICEÑO.

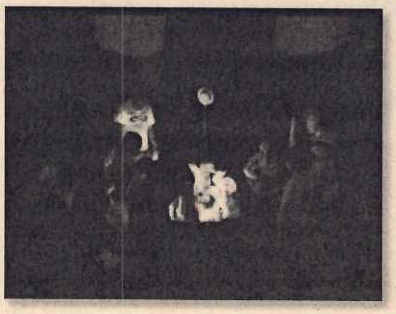
- Horario de montaje 8am-12pm. Horario de actividades 1pm-5pm.





MONTAJE CHUSCAL.

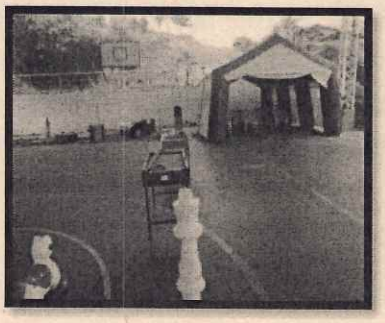
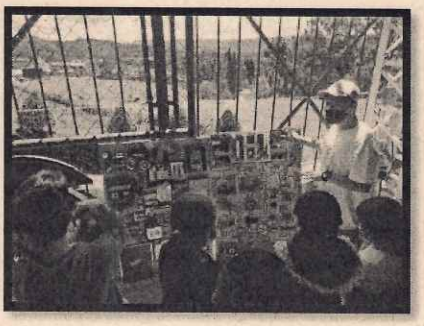
- Horario de montaje 8am-12pm. Horario de actividades 1pm-5pm.





MONTAJE COLISEO BELLAVISTA.

- Horario de montaje 8am-12pm. Horario de actividades 1pm-5pm.


DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES:

Se envía a FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS las especificaciones técnicas de la producción del evento, ya con protocolos y acta de PMU aprobadas.

- Coordinar con los designados de la **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS**, los ajustes técnicos necesarios para la realización de la actividad programada.

Se coordina la actividad con los encargados de la **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS** y se realizan los ajustes técnicos para dar cumplimiento a la actividad programada sector de Briceño (ECI Briceño) el día viernes 16 de julio de 2021, el día 30 de julio de 2021 (coliseo chuscal), el día 30 de julio de 2021 (coliseo bellavista), se procede a instalar el AULA DE INNOVACION VEREDAL.

- Cumplir estrictamente con los horarios establecidos para la realización de la actividad.

Se cumple con los horarios establecidos en el cronograma, que se nutre con la previa inscripción electrónica que se realizo días antes por medio de los canales oficiales de la administración municipal de Sopó.

- Cumplir con las normas operativas y de seguridad requeridas para el desarrollo de la actividad objeto del contrato, manteniendo indemne al **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS** por reclamaciones de terceros, de contratistas o subcontratistas por sus hechos u omisiones y salir al saneamiento de ley en caso de que haya lugar a ello.

Se cumplieron las normas de seguridad en el desarrollo del objeto contractual, se suscriben las pólizas para la realización del evento y no se presento ningún inconveniente en la ejecución.

- Garantizar dos tomas eléctricas de 110 voltios y 1000 vatios de potencia. La primera para la conexión de los equipos de audio y video, en donde el consumo total de corriente de 9 Amperios. La segunda conexión se utilizará para las 3 turbinas de aire donde se requiere un total de 12 Amperios.

Se garantizo el acceso permanente y óptimo a la toma eléctrica para el funcionamiento de los equipos de audio, video, turbinas para carpas inflables móviles y dispositivos electrónicos.

- Garantizar un espacio que cubran en su totalidad las carpas inflables móviles y dispositivos electrónicos y que garantice no generar afectaciones en su exterior ni interior.

Se garantiza en todos los espacios cobertura para las carpas inflables móviles, ya que los escenarios dispuestos eran cubiertos en su totalidad.

- Garantizar que la superficie en donde se va a instalar el inflable este estable y libre de objetos que puedan dañarlo.

Se garantiza en los espacios donde se instaló las carpas que las superficies estuviesen limpias y libres de elementos que pudiesen dañarlo.

- Garantizar que el espacio sea plano y horizontal, de al menos 20 metros de largo, 12 metros de ancho x 5 metros de alto, en donde se permita su correcta operación.

Se garantiza el espacio con las condiciones establecidas en la descripción mencionada.

- Contar con las condiciones de habitabilidad propias de un espacio cerrado, libre del riesgo de inundaciones y a salvo de las inclemencias del tiempo en caso de tener que reubicar las carpas inflables por fuerza mayor o caso fortuito.

Los escenarios fueron seguros, libres de riesgo de inundaciones, no se presenta ninguna novedad por lo que no fue necesario la reubicación del AULA DE INNOVACION VEREDAL.

- Suspender la actividad en caso de que las condiciones climáticas de lluvia, tormenta eléctrica, o cualquier situación que atente contra la seguridad de los asistentes y los bienes o equipos (carpas móviles dispositivos interactivos.).

No se presenta ninguna de las alteraciones mencionadas, se lleva a fin término la actividad según el cronograma establecido en articulación con el contratista.

- Cumplir con los requerimientos para la instalación del **AULA DE INNOVACION VEREDAL.**

Se cumplen con los requerimientos para la instalación del AULA DE INNOVACION VEREDAL.

- Asumir cualquier daño o modificación de los elementos alquilados por el **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS** y restituir con las características originales del elemento, esto en caso de no cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en la ficha técnica y en las condiciones de seguridad mínimas requeridas para la realización del evento.

Se garantiza la seguridad de los equipos con el debido almacenamiento bajo llave en las instalaciones de la administración municipal.

- Custodiar y garantizar la vigilancia de los elementos de su propiedad o de terceros que utilicen en desarrollo del evento no siendo responsabilidad de la **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS** la pérdida o deterioro de los mismos.

Se tiene vigilancia permanente durante el evento, permitiendo así el normal funcionamiento de las actividades propuestas y no se evidencia ninguna perdida, daño o deterioro sobre los elementos utilizados por la FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS en la ejecución.

- Garantizar la contratación de los servicios de una Empresa de Salud legalmente constituida y certificada por la entidad competente para proveer personal de atención médica y primeros auxilios.

Se garantiza la presencia de entidades del orden municipal (Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional), y se acatan las recomendaciones del comité de gestión del riesgo, donde se habilita toda la parte de atención de emergencias en caso de presentarse durante la ejecución del evento.

- Garantizar las condiciones de seguridad o servicio relacionado con la vigilancia mínima requerida en pro de salvaguardar los equipos y la seguridad personal del equipo humano que realice su operación, antes, durante y posterior al evento.

Se garantiza la seguridad de todo el evento antes, durante y después.

- Responder de manera autónoma por los riesgos derivados de la realización del evento, pudiendo en todo caso ala FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS suspender el contrato cuando se presenten actos de desorden y consumo o expendio de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del espacio.

No se presenta este suceso, en ningún momento de la actividad se materializa este riesgo.

- Abstenerse de ceder parcial o totalmente los derechos derivados del contrato, salvo expresa autorización de la **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS**.

No se presenta este suceso.

- Dar aviso con la debida antelación, en caso de presentarse cancelación del evento y responder por los daños que esta situación pueda ocasionar a **FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS**.

Las actividades se llevan a cabo en los tiempos y lugares establecidos previamente en articulación con FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS y no se materializa la cancelación del evento.

Representante FUNDACION TOKINAKI TRES FUERZAS.
Murcia Rico Yair Darío.

Secretario de CTeI Sopó
Jhon Jairo Serna.

Secretario de Desarrollo Social
Cristian F. Bermúdez V.